

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GRUPO AZUCARERO EQ2 S.A., CELEBRADA EL DÍA
TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE**

El 31 de agosto de 2020, a las 10h00, en el cantón La Troncal, provincia de Cañar, en el local social de la compañía ubicado en Avenida Alfonso Andrade S/N y Catorceava Sur, Km. 2½ de la vía a Naranjal, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía Grupo Azucarero EQ2 S.A., conforme la segunda convocatoria que efectuare el Gerente General, publicada en la edición No. 17217 de Diario Expreso, el 22 de agosto de 2020; y remitida a los correos registrados de los señores accionistas y/o sus representantes.-----

-----RECEPCIÓN DE DIGNIDADES Y FORMACIÓN DE LA LISTA DE ASISTENTES-----

Actúa en Secretaría el Gerente General de la compañía, Ing. Juan Pablo Vela Troya, y se encuentran presentes, en calidad de invitados, el Ing. Roberto De La Cruz Urquiza, Gerente de Administración de la compañía, y el Ab. Roberto Castillo Ottati, Gerente Legal de la compañía. Se procede a la lectura de la convocatoria, hecho lo cual se pasa a la elaboración de la Lista de Asistentes, requiriendo a los señores accionistas y/o representantes de éstos, que exhiban los documentos que acrediten su intervención. Efectuadas las validaciones correspondientes, se tiene que se encuentran presentes o debidamente representados, accionistas titulares de un total de veintinueve millones trescientas catorce mil seiscientos sesenta y siete (29'314.667) acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), cada una de ellas. Por consiguiente, se encuentra reunido el setenta coma cero dos siete por ciento (70,027%) del capital pagado de la compañía; el mismo que alcanza los CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$41'862.182,00), dividido en CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTAS SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS (41'862.182) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), cada una de ellas; las que, por estar pagadas al 100% de su valor, dan a cada accionista el derecho a un voto. Conforme lo dispuesto en la Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social, corresponde la designación de Presidente Ad-hoc para la sesión, función para el cual es mocionado el Dr. Roberto Foulkes Aguad. Luego de las deliberaciones correspondientes, los presentes, en las calidades que respectivamente invocan de forma unánime, con 29'314.667 votos a favor, que representan el setenta coma cero dos seis por ciento (70,027%) del capital pagado de la compañía, designan al indicado Presidente Ad-hoc, quien se posesiona del cargo. La

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GRUPO AZUCARERO EQ2 S.A., CELEBRADA EL DÍA
TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE**

investida Presidencia declara instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía GRUPO AZUCARERO EQ2 S.A., para tratar siguiente-----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

PUNTO UNO: CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-----

PUNTO DOS: CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-----

PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME INDIVIDUAL Y CONSOLIDADO DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-----

PUNTO CUATRO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE, LAS CUENTAS, LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS ESTADOS DE RESULTADO INTEGRALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, DE MANERA INDIVIDUAL Y CONSOLIDADA.-----

PUNTO CINCO: ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020 Y FIJAR SU RETRIBUCIÓN.-----

PUNTO SEIS: ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.-----

----- **PUNTO UNO** -----

De inmediato se pasa a tratar el Punto Uno del Orden del Día, esto es: CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019; para lo cual se procede a dar lectura al Informe del Comisario, el mismo que cumple con los términos de la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; hecho lo cual, se consulta a los presentes sobre sus mociones, a lo que toma la palabra la Accionista Fideicomiso EQ2-CFN, por la interpuesta persona de su Apoderado, Dr. Roberto Foulkes Aguad, quien mociona que la junta general resuelva: *"Dar por conocido y aprobado el Informe*

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GRUPO AZUCARERO EQ2 S.A., CELEBRADA EL DÍA
TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE**

del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2019". No existiendo modificaciones o mociones alternativas, se procede a tomar votación, siendo sus resultados tabulados como: 29'314.667 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones; por lo que la moción queda APROBADA por unanimidad de los accionistas presentes, quienes representan el setenta coma cero dos seis por ciento (70,027%) del capital pagado de la compañía.-----

-----PUNTO DOS-----

Se dispone pues la tratativa del segundo asunto de la agenda, esto es: CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; a efectos de lo cual toma la palabra el Ing. Juan Pablo Vela Troya, quien da lectura a su informe, para consideración de los accionistas presentes. Concluida su intervención, el Gerente General atiende consultas de los accionistas, con respecto al mismo. Hecho lo cual, toma la palabra la accionista Fideicomiso EQ2-CFN, por la interpuesta persona de su Apoderado, Dr. Roberto Foulkes Aguad, quien mociona que la junta general resuelva: "*Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2019*". No existiendo modificaciones o mociones alternativas, se procede a tomar votación, siendo sus resultados tabulados como: 29'314.667 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones; por lo que la moción queda APROBADA por unanimidad de los accionistas presentes, quienes representan el setenta coma cero dos seis por ciento (70,027%) del capital pagado de la compañía.-----

-----PUNTO TRES-----

Corresponde acto seguido la tratativa del Punto Tres del Orden del Día, esto es: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME INDIVIDUAL Y CONSOLIDADO DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. Se pasa a dar lectura de la Opinión de los Auditores en su Informe Individual y Consolidado del Auditor Externo Correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019. Concluida la lectura, y las deliberaciones correspondientes, toma la palabra la accionista Fideicomiso EQ2-CFN, por la interpuesta persona de su Apoderado, Dr. Roberto Foulkes Aguad, quien mociona que la junta general resuelva: "*Aprobar los Informes del Auditor Externo, tanto con respecto a los Estados Financieros Individuales como Consolidados, correspondientes al Ejercicio Económico 2019*". No existiendo modificaciones o mociones alternativas, se procede a tomar

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GRUPO AZUCARERO EQ2 S.A., CELEBRADA EL DÍA
TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE**

votación, siendo sus resultados tabulados como: 29'314.667 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones; por lo que la moción queda APROBADA por unanimidad de los accionistas presentes, quienes representan el setenta coma cero dos seis por ciento (70,027%) del capital pagado de la compañía.-----

-----PUNTO CUATRO-----

Se pasa de inmediato a tratar el cuarto asunto de la agenda de la sesión, esto es: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE, LAS CUENTAS, LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS ESTADOS DE RESULTADO INTEGRALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, DE MANERA INDIVIDUAL Y CONSOLIDADA. para lo cual la Presidencia Ad-Hoc dispone se proyecten los Estados Financieros en la sesión virtual. Toma la palabra el Ing. Roberto De La Cruz Urquizo, Gerente de Administración invitado, quien efectúa una exposición sucinta con relación a varios puntos de relevancia en los mismos, para la debida instrucción de los presentes. Luego de las deliberaciones correspondientes toma la palabra la accionista Fideicomiso EQ2-CFN, por la interpuesta persona de su Apoderado, Dr. Roberto Foulkes Aguad, quien mociona que la junta general resuelva: *"aprobar el balance, las cuentas, los estados de situación financiera y los estados de resultado integrales, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019, de manera individual y consolidada, los mismos que cuentan con el análisis de los auditores externos, según los informes previamente aprobados"*. No existiendo modificaciones o mociones alternativas, se procede a tomar votación, siendo sus resultados tabulados como: 29'314.667 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones; por lo que la moción queda APROBADA por unanimidad de los accionistas presentes, quienes representan el setenta coma cero dos seis por ciento (70,027%) del capital pagado de la compañía.-----

-----PUNTO CINCO-----

Agotado el cuarto punto de la agenda, se continúa con el Orden del Día, esto es, "PUNTO CINCO: ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020 Y FIJAR SU RETRIBUCIÓN. Toma la palabra el Dr. Roberto Foulkes A., en representación de Fideicomiso EQ2-CFN, para mocionar que la Junta General resuelva: *"Elegir al señor Econ. Carlos Fernando Mackliff Garaycoa como Comisario Principal y a la señora Ericka Gamazo Álvarez como*

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GRUPO AZUCARERO EQ2 S.A., CELEBRADA EL DÍA
TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE**

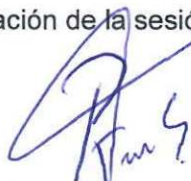
Comisaria Suplente de la compañía, fijando la remuneración en US \$2.000,00 a favor de quien actúe como tal". No existiendo modificaciones o mociones alternativas, se procede a tomar votación, siendo sus resultados tabulados como: 29'314.667 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones; por lo que la moción queda APROBADA por unanimidad de los accionistas presentes, quienes representan el setenta coma cero dos seis por ciento (70,027%) del capital pagado de la compañía.-----

-----PUNTO SEIS-----

Agotado el cuarto punto de la agenda, se continúa con el Orden del Día, esto es, "PUNTO CINCO: ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020. Durante la tratativa del presente punto, toma la palabra el Dr. Roberto Foulkes A., en representación de Fideicomiso EQ2-CFN, para mocionar que la Junta General resuelva: *"Elegir a la firma Ernest Young E&Y Cía. Ltda. Como Auditora Externa de la compañía para el ejercicio 2020"*. No existiendo modificaciones o mociones alternativas, se procede a tomar votación, siendo sus resultados tabulados como: 29'314.667 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones; por lo que la moción queda APROBADA por unanimidad de los accionistas presentes, quienes representan el setenta coma cero dos seis por ciento (70,027%) del capital pagado de la compañía. Agotado el Orden del Día, se deja constancia de los elementos de los que se compone el Expediente de la presente sesión; a saber: i. Lista de Asistentes; ii. Original de la Delegación de Poder que otorga Enlace Negocios Fiduciarios S.A. Administradora de Fondos, en su calidad de administrador fiduciario y representante legal de Fideicomiso EQ2-CFN, por la interpuesta persona de su Apoderada Especial Ingeniera Priscilla Vanessa Rosero Falcones, a favor del Dr. Roberto Foulkes Aguad; facultándole a ejercer los derechos y votar en representación de Fideicomiso EQ2-CFN en la presente sesión de Junta General; iii. Copia notariada del Poder Especial que otorga Enlace Negocios Fiduciarios S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos a favor de Priscilla Vanessa Rosero Falcones, otorgado ante la Notaria Segunda del cantón Quito, el quince de enero de dos mil dieciocho; iv. Impresión del correo electrónico dirigido por la accionista Karina Maribel Villamarín Álvarez al Secretario de la Junta, con motivo de su participación por vía telemática; v. Copia de cédula del accionista Segundo Adolfo Cabrera Aguirre; vi. Copia de cédula del accionista Luis Alberto Castro Villasnay; vii. Ejemplar original de la publicación en Diario Expreso No. 17217 del 22 de agosto

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GRUPO AZUCARERO EQ2 S.A., CELEBRADA EL DÍA
TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE**

de 2020, contentiva de la Segunda Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía GRUPO AZUCARERO EQ2 S.A.; **viii.** Certificación de Presidencia y Secretaría sobre la impresión del correo electrónico por el que se dió cumplimiento al Art. 2 del Reglamento de Juntas Generales; **ix.** Informe del Comisario para el ejercicio económico 2019; **x.** Informe del Gerente General para el ejercicio económico 2019; **xi.** Informe del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019; **xii.** Estados Financieros de Grupo Azucarero EQ2 S.A. con corte al 31 de diciembre de 2019; **xiii.** Soporte en CD-ROM de la grabación de la sesión, según lo ordena el Art. 36 del Reglamento de Juntas Generales; **xiv.** Hoja de vida del Econ. Carlos Fernando Mackliff Garaycoa; **xv.** Hoja de vida de la Sra. Ericka Gamazo Álvarez; **xvi.** Presentación Corporativa de Ernst Young E&Y Cía. Ltda.; **xvii.** Copia certificada del Acta de Junta General de Accionistas de la presente sesión. Hecho lo cual, el Presidente declara concluida la sesión. En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 31 del Reglamento de Juntas Generales, la presente Acta se emite en un término no mayor a 15 días desde la celebración de la sesión. La Troncal, 11 de septiembre de 2020.-----



DR. ROBERTO FOULKES AGUAD
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



ING. JUAN PABLO VELA TROYA
GERENTE GENERAL – SECRETARIO